

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Oficina del Titular

OFICIO No. 05/C.I./ **215** /2017.

"Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

0872-17

DR. CARLOS MIGUEL VALDÉS GONZÁLEZ
Director General
Centro Nacional de Prevención de Desastres
Delfín Madrigal No. 665, Col. Pedregal de Santo Domingo,
Deleg. Coyoacán, C.P. 04360, Ciudad de México.
Presente

Ciudad de México, a 7 de agosto de 2017.

Conforme a lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, en sus numerales 19 y 30, me permito remitir a usted los Informes de Evaluación elaborados por este Órgano Interno de Control, a los Reportes de Avance Trimestral de los Programas de Trabajo de Control Interno y de Administración de Riesgos.

Lo anterior, considerando lo reportado por ese Órgano Administrativo Desconcentrado a su cargo, a través del oficio No. H00-DST/0012/2017 del 21 de julio del año en curso.

Finalmente agradeceré a usted, se analice su contenido y, de considerarlo procedente, instruya a quien considere oportuno, para la atención de lo mencionado en los Informes de Evaluación aludidos, aspecto que redundará en el fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL TITULAR

LIC. RAÚL ESQUERRA CASTAÑEDA



c.c.p. LIC. SANDRA GABRIELA VELASCO LUDLOW.- Directora General de Modernización, Organización y Eficiencia Administrativa de la SEGOB.- Presente.
MTRA. GLORIA GUADALUPE BALDERAS DÓRAME.- Directora de Servicios Técnicos y Coordinadora de Control Interno en el Centro Nacional de Prevención de Desastres.-Presente
DRA. ROSALBA F. PONCE RIVEROS.- Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública en el OIC de la SEGOB.- Presente.

Descargo: Folio OIC. TIT. 17-372

RFPR/JAIA/jnog/mlmm

INFORME DE EVALUACIÓN AL REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL DEL
PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DEL ÓRGANO
ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN
DE DESASTRES (CENAPRED)

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 19 del "Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno", se emite el presente Informe de Evaluación (IE) al Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (RAT-PTCI), correspondiente al Segundo Trimestre de 2017 (abril-junio), sobre los puntos siguientes:

- a) *Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance.*

El número de acciones de mejora comprometidas en el PTCI original, no sufrieron adecuaciones por parte del Desconcentrado, quedando las 33 originales.

El CENAPRED informa que al segundo trimestre de 2017, concluyó 2 acciones de mejora, por lo que se tienen 31 "en proceso", observando el comportamiento siguiente: 29 con avance acumulado entre el 1% y 50% y 2 presentan un avance acumulado entre el 51% y 80%.

La evidencia documental presentada acredita el avance alcanzado en el trimestre que se reporta.

- b) *En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda.*

El CENAPRED comenta que se encuentra en proceso de actualización de los Manuales de Organización y de Procedimientos.

- c) *Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno.*



SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

El CENAPRED avanzó en el cumplimiento de cada uno de los elementos de control, previstos para el PTCI 2017, lo cual refleja un avance del 54% al cierre del segundo trimestre en la atención a lo comprometido, en virtud de lo anterior, este OIC considera adecuado para el cumplimiento de la programación del avance anual.

Este OIC reitera su apoyo al CENAPRED en el establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional, para su fortalecimiento de manera confiable, eficiente y eficaz.

ATENTAMENTE
EL TITULAR

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Raúl Esquerro Castañeda".

LIC. RAÚL ESQUERRA CASTAÑEDA

RFPR/JAIA/jnog/mlmm

INFORME DE EVALUACIÓN AL REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DEL ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE DESASTRES (CENAPRED)

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 30 del "Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno", se emite el presente Informe de Evaluación (IE) al Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (RAT-PTAR), correspondiente al Segundo Trimestre de 2017 (abril-junio), sobre los puntos siguientes:

- a) *Resumen cuantitativo de las acciones de control comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y el porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance.*

El CENAPRED asienta en el Formato del Reporte de Avances Trimestral, que tiene 2 Riesgos y que estableció como Estrategia para éstos "Reducir el Riesgo", contemplando a los dos en el Cuadrante IV "Riesgos de Seguimiento".

La información reportada por la Institución, es coincidente con la Matriz de Riesgos formulada y reportada en el Sistema Informático del Comité de Control y Desempeño Institucional (SICOCODI).

El CENAPRED reporta que tiene 4 acciones de Control para los Riesgos definidos, las cuales al cierre del trimestre, se encuentran "en proceso", con un avance acumulado menor al 50%. Sin embargo, se omite la individualización del avance.

El CENAPRED, omite también el envío de la Evidencia Documental, que acredite el avance trimestral de las acciones, por lo que no es factible opinar al respecto, solicitando al Desconcentrado que remita lo propio en el próximo reporte.

- b) *En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de control reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda.*

CENAPRED reporta que no observa ninguna problemática.

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

- c) *Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de control comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para evitar que se materialicen los riesgos, indicando sus efectos en el Sistema de Control Interno y en el cumplimiento de metas y objetivos.*

CENAPRED concluye que se advierte un avance global del 50%, en virtud de lo anterior, este OIC considera adecuado para el cumplimiento de la programación del avance anual.

Por lo anterior, este OIC reitera su apoyo al CENAPRED en el establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional, para su fortalecimiento de manera confiable, eficiente y eficaz.

ATENTAMENTE
EL TITULAR



LIC. RAÚL ESQUERRA CASTAÑEDA

RFPR/JAIA/jnog/mlmm